



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de enero de dos mil veintiuno

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00390-00**

Dentro del presente proceso Ejecutivo Laboral, en atención al memorial arribado al canal digital del despacho el día de ayer 12 de enero de 2021 a través del cual se solicita por la parte ejecutante la entrega de los dineros que reposen en el banco Agrario a nombre del señor HERNANDO DE JESÚS MARÍN HENAO, el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario la transacción, encontrando que en efecto, se encuentra a disposición de la parte el título N° 413590000548849 por la suma de \$1.756.000 que fueron consignados por la señora LUZ MARINA LOPERA RAMÍREZ el día 30 de diciembre de 2020.

En tal sentido, se dispone su entrega al señor HERNANDO DE JESÚS MARÍN HENAO identificado con la C.C 6.790.202.

NOTIFÍQUESE,

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 002
Hoy 14 de enero de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

JP

Código: F-ITA-G-09 Versión: 03

Código de verificación:

47918cfa22970d856f960ccb66e051ea10ded1272b2cddb552b838c65e5abfe0

Documento generado en 13/01/2021 02:58:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>